



Departamento de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones
Escuela Politécnica Superior

Anexo I
ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO
3 de diciembre de 2012

El 3 de diciembre de 2012, en segunda convocatoria, a las 15:00, se constituye el Consejo del Departamento de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones

Listado de miembros asistentes:

- | | |
|------------------------------------|--|
| 1. Bescós Cano, Jesús | 15. Martín del Caz, Amelia |
| 2. Castro Martín, Ángel de | 16. Masa Campos, José Luis |
| 3. Córcoles Ortega, Juan | 17. Ortega García, Javier |
| 4. Escudero Viñolo, Marcos | 18. Ramos Castro, Daniel |
| 5. Fierrez Aguilar, Julián | 19. Salgado Álvarez de Sotomayor, Luis |
| 6. García Dorado, José Luis | 20. Sánchez González, Alberto |
| 7. García Martín, Álvaro | 21. San Miguel Avedillo, Juan Carlos |
| 8. Garrido Salas, Javier | 22. Sutter, Gustavo |
| 9. Cómez Arribas, Francisco Javier | 23. Taha Ahmed, Bazil |
| 10. González Domínguez, Javier | 24. Tejedor Nogueras, Javier |
| 11. González Martínez, Iván | 25. Tomé Alonso, Adrián |
| 12. González Rodríguez, Joaquín | 26. Torre Toledano, Doroteo |
| 13. López Colino, Fernando | 27. Velasco Salido, Erik |
| 14. López de Vergara Méndez, Jorge | |

Listado de miembros que se han excusado:

1. Aracil Rico, Javier
2. Gómez López, Lucía
3. López Buedo, Sergio
4. López Blázquez, Carlos
5. Martínez Sánchez, José María
6. Moreno Castro, M^a Luisa
7. Moreno López, Carlos
8. Ortega Fernández, Antonio
9. Pérez Lemonche, Ángel
10. del Pozo Martínez, Ignacio
11. Ramos de Santiago, Javier

Orden del Día:

1. *Aprobar si procede el acta de la sesión anterior del 24/09/2012. (Anexo I).*

Se aprueba por asentimiento.

2. *Informe del Director.*

Sobre la ejecución del presupuesto TEC 2012 (Anexo II), se informa del modo en que se han gastado los 18 k€ que han llegado este año al departamento.

ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

Av. Francisco Tomás y Valiente, 11. 28049 Madrid



**Departamento de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones
Escuela Politécnica Superior**

Sobre la respuesta recibida de ANECA en referencia a la verificación del Máster en Ingeniería Informática, se indica que ha sido favorable y que ANECA ha incidido en tres aspectos genéricos: piden el listado de empresas relacionadas con la materia de prácticas en empresa; piden que se detallen las ponderaciones en los criterios de admisión; y piden que en la descripción del TFM se indique expresamente que el trabajo ha de ser de carácter profesional. Se abre una pequeña discusión sobre este último aspecto.

En cuanto al Master en Ingeniería de Telecomunicación, se informa de que ya se están planteando las modificaciones solicitadas por el vicerrectorado en el apartado sobre requisitos de acceso.

Se comenta brevemente el Orden del Día de la Junta Centro que se va a celebrar el día siguiente, 4/12/2012, destacando los siguientes puntos: modificaciones a la normativa de TFG del Grado en Ingeniería Informática, modificaciones que ninguno de los presentes parece conocer, motivo por el que se abre un breve debate; sobre la convocatoria del Programa Ramón y Cajal, a la que el departamento ha presentado una solicitud, en el área de radiofrecuencia; y sobre las opciones de nombres para las calles que delimitan los edificios de la EPS.

3. Propuesta y aprobación si procede de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Ingeniería Informática y de Telecomunicación (Anexo III)

El Subdirector de Nuevas Enseñanzas y Postgrado, informa sobre el procedimiento de verificación de programas con Menciones hacia la Excelencia, gran parte del cual consiste en una evaluación principalmente cuantitativa: se evalúan las 10 mejores tesis del Programa, las 25 mejores publicaciones del Programa, y la experiencia investigadora (sexenios y tesis dirigidas) de tres investigadores por cada una de las líneas de investigación que se indiquen como *representativas*, es decir, con similar peso según estos criterios de evaluación. Indica que la memoria de verificación también incluye el sistema de garantía de calidad, procedimientos para acceso, selección de estudiantes, seguimiento y validación de tesis, actividades que deben seguir los estudiantes, etc.

Se detallan un par de aspectos que se considera relevantes: uno, el requisito de acceso consistente en haber cursado al menos 24 ECTS de nivel de Máster y carácter investigador; el otro, el requisito de publicaciones necesarias para admitir a trámite la defensa de la tesis, requisito establecido en dos publicaciones de relevancia, de primer autor, al menos una de ellas de primer nivel.

Se abre un debate sobre este asunto, sobre cuándo entra en vigor, sobre la tasa de eficiencia, etc. Finalmente, se aprueba por asentimiento.

4. Ruegos y preguntas

El Director consulta a los presentes sobre si el asunto de la calefacción en los despachos está o no resuelto. Se comenta que en los despachos es difícil habitar antes de las 8 o después de las 18, y se solicita que se pida una extensión de este horario.

Se cierra la sesión a las 16:36